



## PROPOSICIÓN

### PROYECTO DE LEY 293 de 2023 Senado

**"Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez - REFORMA PENSIONAL".**

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley, el cual quedara así:

**ARTÍCULO NUEVO. POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL AHORRO PARA LA VEJEZ.** El Gobierno Nacional formulará con la participación de pensionados, adultos mayores, trabajadores formales e informales del país, así como con empleadores y emprendedores, una política nacional orientada a fortalecer los esquemas de ahorro semicontributivos y voluntarios con el fin de ampliar la cobertura pensional y brindar mayor sostenibilidad al Sistema Integral de Protección para la Vejez garantizando de esta manera el acceso a las oportunidades creadas a través de la presente ley.

Para lo anterior establecerá las condiciones institucionales, técnicas y financieras necesarias para la puesta en marcha de una oferta que permita promover el acceso a los distintos mecanismos existentes para el ahorro con enfoque territorial y diferencial, en complementariedad y concurrencia con otras acciones orientadas a promover la educación financiera de los colombianos y de manera articulada con los gobiernos territoriales en el marco de sus competencias y autonomía.

**LORENA RÍOS CUELLAR**  
Senadora de La República  
Partido Colombia Justa Libres

*Handwritten pink scribble and number 16.04.24*


--	--